

## Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Editorial del 17 de marzo de 2010

La sesión inició a las 17:30 horas, con la presencia del Dip. Armando Jesús Baez Pinal, Presidente del Consejo Editorial; la Dip. Laura Margarita Suárez González, del Grupo Parlamentario del PAN; la Dip. Lorena Corona Valdés, del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Jaime Álvarez Cisneros, del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General de la Cámara de Diputados; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; la Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos, Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género; el Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis; el Dr. Héctor Juan Villarreal Páez, Director General del Centro de Estudios en las Finanzas Públicas; el Dr. Onosandro Trejo Cerda, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; el Mtro. Carlos Enrique Casillas Ortega, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; y el Dr. César Turrent Fernández, Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Resulta oportuno mencionar que tanto el Dip. César Francisco Burelo Burelo, del Grupo Parlamentario del PRD; como el Diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario del PT, hicieron llegar sus opiniones por escrito. **Se adjuntan ambos textos a la presente como ANEXO 1.**

En desahogo del **Primer Punto del Orden del Día**, se hizo el pase de lista, certificándose la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la 4ª sesión del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura y válidos acuerdos que de ella emanen.

Así también, se dio lectura al Orden del Día de la reunión. **(Anexo 2)**

Al respecto, el Dr. Guillermo Haro Bélchez solicitó que se sometan a la consideración de los integrantes del Consejo Editorial, como segundo punto del orden del día, los acuerdos aprobados por la Junta de Coordinación Política, el 1 de marzo del presente año y que modifican diversas disposiciones relativas al Consejo Editorial; en razón de que tienen efectos sobre los puntos que se analizarán en la presente sesión.



## Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Editorial del 17 de marzo de 2010

Los integrantes del Consejo Editorial asistentes a la presente sesión acordaron, por consenso, integrar el análisis de dichos acuerdos de la Junta de Coordinación Política como segundo punto del orden del día de la presente sesión. En consecuencia, se procedió al desahogo del Orden del Día, conforme a lo siguiente:

En desahogo del **SEGUNDO Punto del Orden del Día**, se sometió a la consideración de los integrantes del Consejo Editorial asistentes a la presente sesión, los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política, todos ellos fechados el 1 de marzo del 2010:

- a) Acuerdo por el cual se modifica el acuerdo de este órgano de gobierno, por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, del 15 de octubre del 2009.
- b) Acuerdo mediante el cual se propone la modificación del acuerdo por el que este órgano de gobierno hace suyo el documento de políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, LX Legislatura, firmado por el Consejo Editorial, de fecha 27 de febrero del 2008.
- c) Acuerdo por el que se propone la modificación de los lineamientos para el servicio de los Talleres Gráficos y trabajos externos de impresión, de la Cámara de Diputados.

Se adjunta una copia de dichos Acuerdos a la presente acta, como **ANEXO 3**, por lo que se tienen como transcritos a la letra.

Una vez que el Secretario General dio lectura a los Acuerdos antes descritos, los integrantes del Consejo Editorial asistentes a la sesión acordaron por consenso:

- a) Manifestar su acuerdo con dichas resoluciones de la Junta de Coordinación Política y su plena conformidad para que las mismas sean elevadas por ese cuerpo colegiado, a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, para su aprobación definitiva.



## Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Editorial del 17 de marzo de 2010

- b) Realizar las adecuaciones necesarias al proyecto de Políticas Editoriales del Consejo Editorial, para hacerlo consistente con dichos multicitados Acuerdos de la Junta de Coordinación Política.
- c) Solicitar al Presidente del Consejo que sea el conducto para comunicar de esta resolución del Consejo Editorial a la Junta de Coordinación Política

En desahogo del **TERCER Punto del Orden del Día**, se sometió a la consideración de los asistentes el PROYECTO DE POLÍTICAS DEL CONSEJO EDITORIAL.

Toda vez que el PROYECTO de Políticas del Consejo Editorial fue remitido a sus oficinas, con anterioridad a la celebración de la presente sesión, los integrantes del Consejo Editorial asistentes a la presente sesión acordaron omitir su lectura y proceder directamente a su discusión.

Después de una amplia discusión, los integrantes del Consejo Editorial convinieron, por consenso, las siguientes resoluciones:

- 1.- Son de aprobarse en lo general y se aprueban, las Políticas del Consejo Editorial.
- 2.- Sin demérito de lo anterior y en virtud de que se considera necesario realizar ajustes a la Misión y la Visión, y de algunos artículos en particular, los Diputados integrantes del Consejo Editorial acordaron que harán llegar sus comentarios a las oficinas del Consejo Editorial, a más tardar el martes 23 de marzo, a efecto de que el Presidente integre una versión definitiva.

Así mismo acordaron que será esa versión final la que se someta a la consideración de la Junta de Coordinación Política.

Una copia de dicha versión final se adjuntará a la presente como **ANEXO 4**, a efecto de que se tenga como aquí reproducido a la letra, para todos los efectos legales a que haya lugar.



## Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Editorial del 17 de marzo de 2010

3.- Se solicita al Presidente del Consejo que sea el conducto para comunicar de esta resolución del Consejo Editorial a la Junta de Coordinación Política; a efecto de que, conforme al Acuerdo por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, esté en condiciones de confirmar el presente acuerdo del Consejo Editorial.

4.- Que las Políticas del Consejo Editorial que han sido aprobadas en lo general y cuya versión definitiva será integrada conforme a la resolución contenida en el punto 2 anterior; sean aquellas que rijan la operación del Consejo Editorial a partir de la QUINTA sesión del Consejo Editorial, programada para el día 14 de abril del 2010.

En desahogo del **CUARTO punto del Orden del Día**, el Presidente del Consejo Editorial, Diputado Armando Baez Pinal y el Diputado Jaime Álvarez Cisneros, hicieron del conocimiento de los asistentes a la sesión los avances que se tienen a la fecha con respecto de la petición presentada a la consideración de la Junta de Coordinación Política, para el otorgamiento de recursos adicionales, destinados a la integración de un programa editorial conmemorativo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicanas.

Al respecto, por consenso de los asistentes a la presente sesión del Consejo Editorial, adoptaron las siguientes resoluciones:

- a) El Presidente del Consejo Editorial, Diputado Armando Baez Pinal, solicitará a la Junta de Coordinación Política el que pueda ser convocado a la sesión de ese órgano colegiado, en la que se haya programado analizar la solicitud de recursos adicionales para sufragar el Programa Editorial Conmemorativo, a efecto de exponer de viva voz los razonamientos que le dieron origen a esa petición y su importancia en tanto contribución de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a las actividades conmemorativas que se llevarán a cabo en todo el país, durante el presente año.



## Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Editorial del 17 de marzo de 2010

- b) Con base en la resolución d), del SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, de la TERCERA sesión del Consejo Editorial, los asistentes a la presente sesión acordaron por consenso que -- en caso de la Junta de Coordinación Política no se haya expresado definitivamente sobre la solicitud antes referida antes del 14 de abril o su resolución sea negativa-- la edición facsimilar de "La Constitución de Apatzingán" sea realizada con un tiraje de 1,800 ejemplares, y sufragada con recursos provenientes del presupuesto ordinario que ha sido otorgado al Consejo Editorial. Lo anterior, con objeto de que su edición pueda ser entregada oportunamente. Al efecto, se acordó también que la Diputada Laura Margarita Suárez remitirá a los Diputados integrantes del Consejo Editorial, la propuesta de él o los autores del estudio introductorio a dicha edición facsimilar.

En desahogo del **CUARTO punto del Orden del Día**, el Secretario Técnico hizo del conocimiento de los asistentes, los listados de títulos que han sido propuestos al Consejo Editorial, a partir del mes de octubre del 2009, y que a la fecha han cumplido con los requisitos necesarios para la debida integración de los expedientes de solicitud; de donde se encuentran en condiciones de ser sometidos al análisis y dictamen del Consejo Editorial.

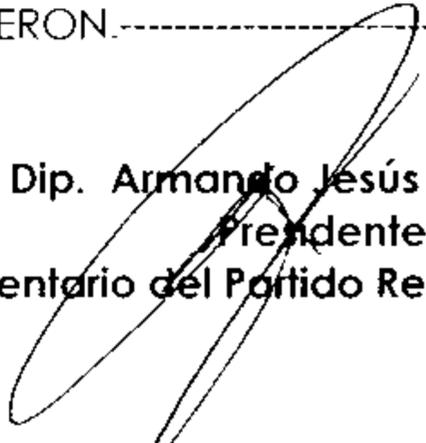
Al respecto, los integrantes del Consejo Editorial asistentes a la sesión, acordaron aprobar el informe y considerar su contenido para ser incluido en futuras sesiones del Consejo Editorial, conforme al TRANSITORIO TRES, de las Políticas del Consejo Editorial que han sido aprobadas. Se adjunta como **ANEXO 5**, una copia de dicho listado.

En desahogo del **QUINTO punto del Orden del Día**, se informa que no se sometió a la consideración de los asistentes asunto adicional alguno.

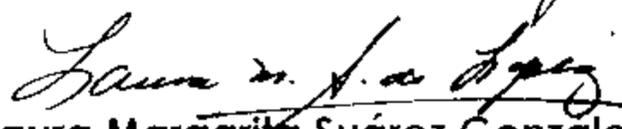


**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Editorial  
del 17 de marzo de 2010**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión A LAS 19:00 HORAS DEL 17 DE MARZO DEL 2010, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

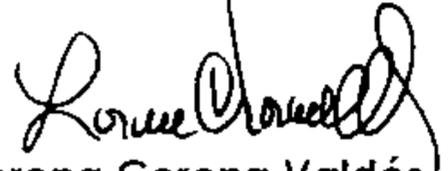
  
Dip. Armando Jesús Baez Pinal  
Presidente

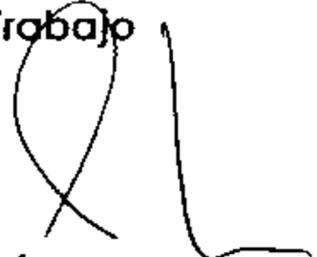
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

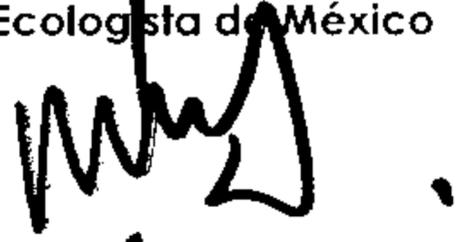
  
Dip. Laura Margarita Suárez González  
Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

  
Dip. César Francisco Burelo Burelo  
Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Porfirio Muñoz Ledo  
Grupo Parlamentario del Partido del  
Trabajo

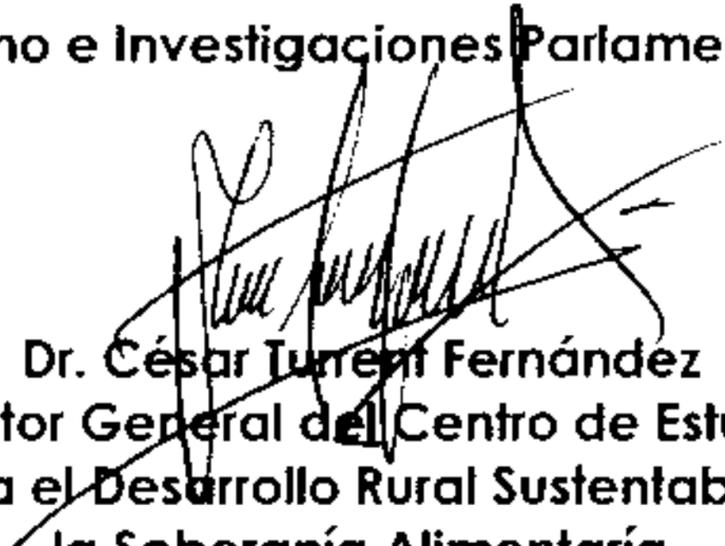
  
Dip. Lorena Corona Valdés  
Grupo Parlamentario del Partido Verde  
Ecologista de México

  
Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
Grupo Parlamentario de Convergencia

  
Dr. Guillermo Haro Bélchez  
Secretario General de la Cámara de  
Diputados

  
Lic. Emilio Suárez Licón, Secretario de  
Servicios Parlamentarios

  
Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos  
Directora General del Centro de Estudios  
para el Adelanto de las Mujeres y la  
Equidad de Género



Dr. César Tunent Fernández  
Director General del Centro de Estudios  
para el Desarrollo Rural Sustentable y  
la Soberanía Alimentaria

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 4ª SESION  
DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS,  
EN SU LXI LEGISLATURA.**